

*Nombre del Alumno: Nancy Zuleyma Gòmez Galera*

*Nombre del tema: Mapa Conceptual*

*Parcial: 2 mòdulo*

*Nombre de la Materia: Derecho Economico*

*Nombre del profesor: Roxana Claret Moreno Pèrez*

*Nombre de la Licenciatura: Derecho*

*Cuatrimestre: 5to*

Pichucalco, Chiapas 11 de Abril de 2023

Es responsabilidad de la administración asegurar que las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y regulaciones

Es responsabilidad de la dirección de la entidad el establecimiento de un entorno de control y de mantenimiento de políticas y procedimientos

Las entidades reguladoras son instituciones creadas por el Estado

Afecta al modo en que el que se materializa el cumplimiento de la función encomendada

Función desempeñada, que implica una verdadera descentralización funcional

Transporte o el sistema financiero

La pérdida de esta relación instrumental está en la base de las Administraciones

tipo básico de los entes fundacionales

Procesos de privatización y de liberalización de los servicios públicos

Encargados de la gestión y dirección de la entidad

La responsabilidad primaria de prevención y detección de fraudes y errores

Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos

Establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos

Es responsabilidad de los encargados de gestionar la entidad el asegurarse, mediante la supervisión de la dirección, de la integridad de los sistemas de contabilidad y de información financiera de la entidad

Promover y regular la libre competencia para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones

Promover y fomentar el desarrollo de la industria

Innovaciones tecnológicas han planteado retos de actualización a los regímenes jurídicos nacionales e internacionales

Utilización de recursos informáticos y tecnológicos para tener acceso a internet

Nacen para la ordenación económica de sectores

Controlar sectores o industrias que ofrecen servicios básicos para los ciudadanos

Alude a la forma en la que se ejercita la función, al margen de las fuerzas políticas, pero también de las empresas del sector

 **Ley 13/2011**

**La Ley 3/2013**

**La Ley 2/2011, de 4 de marzo**

La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación

Los organismos reguladores son un nuevo tipo de autoridad administrativa

PROCESOS REGULATORIOS

CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGULACIONE

CARÁCTER Y AUTONOMÍA DE LAS ENTIDADES REGULADORAS

Todo ello exige a los gobiernos visiones estratégicas, coherencia en las políticas, coordinación en su ejecución

Es la interacción entre instituciones y organizaciones la que da forma a la evolución institucional de una economía

Los países de la región deben dar respuesta a desafíos y oportunidades que abre el escenario mundial

El tipo de habilidades y conocimientos más remunerativos

INSTITUCIONALIDAD REGULATORIA

BIBLIOGRAFIA

ANTOLOGIA UDS